



## EL GOBIERNO DEJA LANGUIDECER A LAS UNIVERSIDADES

### para **IMPONER AUTORIDADES**

Enrique Planchart fue el último rector de la Universidad Simón Bolívar (USB) en ser electo en el seno de su comunidad académica. La escogencia de autoridades fue una conquista alcanzada en los años 90 del siglo pasado por el profesorado de diversas instituciones de educación superior de carácter experimental que lograron la autonomía para elegir a quienes ostentarían los cargos en su gobierno interno. Esa conquista se quedó en un limbo desde 2011, cuando el Tribunal Supremo de Justicia ordenó la suspensión de comicios en todas las casas de estudio, incluyendo las autónomas.

Desde hace 10 años, no ha habido renovación de las autoridades como lo establece la Ley de Universidades, esto es, cada cuatro años. En su lugar, el Consejo Nacional de Universidades, cuya mayoría está integrada por instituciones de educación superior oficialistas, ha impuesto sustitutos en los cargos vacantes, salvo, hasta ahora, en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), donde solo queda una autoridad rectoral elegida.

En este largo ínterin, han muerto en sus cargos dos rectores, Francesco Leone (UCLA) y Enrique Planchart, y la vicerrectora administrativa de la Universidad del Zulia (LUZ), María Guadalupe Núñez. Otros, han renunciado tras largos años de ejercicio, agotados ante la precariedad material, la falta de presupuesto y la permanencia forzada en sus responsabilidades como autoridades, una vez cumplidos sus períodos.

Planchart falleció el 27 de julio pasado. El 16 de septiembre, el CNU designó a Jorge Estefan como rector de la USB, pero además, hizo lo mismo con los cargos de los vicerrectores académico (otorgado a Víctor Theoktisto), y administrativo (con el nombramiento de José Hernández). Para nada se tomó en cuenta lo establecido en el reglamento interno de la USB para escoger a sus autoridades, ni la voz del profesorado, estudiantes y trabajadores. Ninguno de los vicerrectores que estaban en ejercicio renunció ni abandonó sus cargos.

La decisión fue una sorpresa para los representantes de las universidades autónomas y las "semiautónomas" experimentales que hasta 2011 eligieron a sus autoridades. En el CNU del 16 de septiembre se escogería al Rector interino de la USB, pero sorpresivamente el ministro César Trómpiz, anunció además de la designación de Estefan, los nombres de los dos vicerrectores. Los tres ya habían sido juramentados por Trómpiz antes de hacer público sus designaciones.

La agenda del CNU establecía la declaración de la vacante absoluta por la muerte del profesor Planchart y que se presentarían los candidatos al interinato en la Rectoría de acuerdo a sus credenciales, como establece el reglamento de la USB. Los rectores no oficialistas, que son minoría en el CNU, esgrimieron las razones de orden jurídico para advertir del exabrupto y salvar su voto.

La pérdida de los derechos políticos de los universitarios venezolanos sigue en avanzada. La espada de Damocles pende sobre las universidades autónomas y experimentales "semiautónomas" en las que queden vacantes los cargos por muerte o renuncia de sus autoridades. Mientras, se les niega la posibilidad de escoger a sus autoridades rectorales y decanales.

Esta decisión del CNU es un duro golpe, otro paso atrás para las conquistas de los universitarios venezolanos. Dejar que languidezcan las universidades ante la falta de presupuesto y esperar a que el cansancio o la muerte alcancen a los responsables de las universidades para hacerse de ellas por la fuerza, es un acto imperdonable.

**El Observatorio de Universidades (OBU), nuevamente alza su voz de rechazo ante este nuevo atropello del Gobierno venezolano y exige el respeto a la Constitución Nacional, a la Ley de Universidades aún vigente y a la comunidad académica del país.**